

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 41021 ZARAGOZA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 755/08-A referente al deudor Plurelco, S.L., CIF: B-50463454, se ha presentado la actualización de los textos definitivos del inventario y lista de acreedores a que se refiere el artículo 180 de la Ley Concursal (LC).

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la notificación de la resolución a las partes personadas y para el resto de los interesados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2012.- El/la Secretario Judicial.

ID: A120079960-1